

REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS
MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA

DEPENDENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGIA Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL

RESPONSABLE

FRACCIONAMIENTOS

NOMBRE	TIPO	CLAVE
PERMISO DE DIVISIÓN Y/O FUSIÓN	TRÁMITE	SIL-DUR-FRA-01
FECHA DE REGISTRO	2015-04-29	

OBJETIVO

OBTENER PERMISO DE DIVISIÓN Y/O FUSIÓN CON RESPECTO A UN PREDIO DONDE SE PRETENDA REALIZAR UNA PARTICIÓN O INTEGRACIÓN DE CUALQUIER NÚMERO DE FRACCIONES, SIEMPRE QUE PARA DAR ACCESO A LAS PARTES RESULTANTES NO SE GENEREN VIALIDADES URBANAS, NI SE REQUIERAN EN LA ZONA DE SU UBICACIÓN DE DOTACIONES ADICIONALES A LAS EXISTENTES DE INFRAESTRUCTURA Y DE SERVICIOS PÚBLICOS, DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

USUARIOS

LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES PROPIETARIOS DE PREDIOS QUE REALICEN CUALQUIER PARTICIÓN O INTEGRACIÓN DE FRACCIONES DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL.

DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO	VIGENCIA
PERMISO DE DIVISIÓN Y/O FUSIÓN	\$295.36	DE 5 A 10 DÍA (S)	ÚNICO

ALTERNATIVAS DE PAGO

CAJAS DE TESORERIA MUNICIPAL

OFICINA RECEPTORA / RESOLUTORIA

NOMBRE	DESARROLLO URBANO		
DOMICILIO	AV. ALVARO OBREGON NORTE NO. 256 ZONA CENTRO		
HORARIO DE ATENCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 15:30 HRS	(472) 723 4422, (472) 688 1925 Ext. 131	desarrollourbano@silao.gob.mx	

REQUISITOS

NOMBRE	ORIGINAL	COPIAS	NOTAS
FORMATO DE SOLICITUD QUE CONTENGA: 1. UBICACIÓN DEL INMUEBLE 2. USO QUE SE PRETENDA DAR AL INMUEBLE 3. DATOS GENERALES	1		REVISAR LINK PARA DESCARGAR FORMATO
IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE DEL PROPIETARIO		1	
ESCRITURA PÚBLICA O TITULO DE PROPIEDAD QUE ACREDITE LA LEGALIDAD DE LA PROPIEDAD		1	INSCRITA ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD
SOLICITUD POR ESCRITO ANTE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA MUNICIPAL		1	
CERTIFICADO DE LIBERTAD DE GRAVÁMEN	1		ACTUALIZADO DE 3 MESES MINIMO A LA FECHA DE INGRESO
CERTIFICACIÓN DE LA CLAVE CATASTRAL DEL INMUEBLE. (CATASTRO; REQUISITOS: ESCRITURA PÚBLICA O TÍTULO DE PROPIEDAD, INE, RECIBO DEL PREDIAL ACTUALIZADO DEL AÑO EN CURSO Y PLANO TOPOGRÁFICO DEL PREDIO, I			
PLANO DEL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO QUE INCLUYA LAS VIALIDADES URBANAS COLINDANTES, LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EXISTENTE Y LA PROPUESTA DE DIVISIÓN (INDICANDO EL TOTAL DEL PREDIO Y MARCANDO LA UBICACI		1	
CONSTANCIA DE SUFICIENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ENERGIA ELECTRICA, EXPEDIDA POR LA ENTIDAD PARAESTATAL CORRESPONDIENTE, TRATANDOSE DE INMUEBLES URBANOS	1	1	
RECIBO DEL IMPUESTO PREDIAL ACTUALIZADO DEL AÑO EN CURSO		1	
CONSTANCIA DE SUFICIENCIA DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, EXPEDIDA POR LOS ORGANISMOS OPERADORES CORRESPONDIENTES, TANTO EN PREDIOS URBANOS COMO EN RÚSTICOS. (SAPAS; REQUISITOS: ESCRITU		1	
CUANDO SE TRATE DE PERSONA MORAL, PRESENTAR ESCRITURA CONSTITUTIVA Y DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD JURÍDICA DEL SOLICITANTE, ASÍ COMO LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE ÉSTE.		1	
CARTA PODER SIMPLE	1		
IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA DEL APODERADO		1	
CONSTANCIA DE APEO Y DESLINDE, EN CASO DE QUE SE REQUIERA		1	
REALIAR EL PAGO DE DERECHOS POR EL TRAMITE SOLICITADO		1	RECIBO DE PAGO

https://www.silaodelavictoria.gob.mx/durbano/DU_archivos/FormatoPermisoDivisionFusion.pdf

2025-10-15

PASOS

- 1.- EL INTERESADO DEBE DE DESCARGAR Y COMPLETAR FORMATO DE SOLICITUD .
- 2.- EL INTERESADO DEBE DE RECABAR Y PRESENTAR DOCUMENTACION SOLICITADA EN VENTANILLA UNICA.
- 3.- EL INTERESADO DEBE DE REALIZAR EL PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DE PERMISO DE DIVISION EN CUALQUIERA DE LAS CAJAS DE TESORERIA MUNICIPAL.
- 4.- LA DIRECCION REALIZA REVISION TECNICA DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA PARA VERIFICAR QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA NORMATIVA APLICABLE.
- 5.- LA DIRECCION DEBE DE EMITIR UNA RESOLUCION EN FUNCION DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE O SERVICIO

CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES: I. LOS LOTES RESULTANTES NO PODRÁN TENER UNA SUPERFICIE MENOR A LA QUE SE ESTABLEZCA PARA LA ZONA DE SU UBICACIÓN EN EL PROGRAMA MUNICIPAL VIGENTE. II. EL DESTINO DE LOS LOTES RESULTANTES NO PRESENTE IMPEDIMIENTOS EN SU UTILIZACIÓN POSTERIOR Y NO GENERE INCOMPATIBILIDAD FUTURA DE ACUERDO A LOS USOS Y DESTINOS SEÑALADOS EN EL PROGRAMA MUNICIPAL VIGENTE. III. LOS LOTES RESULTANTES CUENTEN CON SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, Y DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

OBSERVACIONES**FICTA****NEGATIVA FICTA****FUNDAMENTOS DE LEY**

ARTICULOS 35 FRACCIONES I, III, XII, XVI, XVII Y XVIII; 249; 393 AL 394; Y 395 AL 401 DEL CODIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO. LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA, GTO. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

FUNDAMENTOS DE DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

CODIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO

INFORMACIÓN QUE DEBE DE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO

FORMATO DE SOLICITUD QUE CONTENGA: 1. UBICACIÓN DEL INMUEBLE 2. USO QUE SE PRETENDA DAR AL INMUEBLE 3. DATOS GENERALES

IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE DEL PROPIETARIO

ESCRITURA PÚBLICA O TITULO DE PROPIEDAD QUE ACREDITE LA LEGALIDAD DE LA PROPIEDAD

SOLICITUD POR ESCRITO ANTE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA MUNICIPAL

CERTIFICADO DE LIBERTAD DE GRAVÁMEN

CERTIFICACIÓN DE LA CLAVE CATASTRAL DEL INMUEBLE. (CATASTRO; REQUISITOS: ESCRITURA PÚBLICA O TÍTULO DE PROPIEDAD, INE, RECIBO DEL PREDIAL ACTUALIZADO DEL AÑO EN CURSO Y PLANO TOPOGRÁFICO DEL PREDIO, I

PLANO DEL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO QUE INCLUYA LAS VIALIDADES URBANAS COLINDANTES, LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EXISTENTE Y LA PROPUESTA DE DIVISIÓN (INDICANDO EL TOTAL DEL PREDIO Y MARCANDO LA UBICACI

CONSTANCIA DE SUFICIENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ENERGIA ELECTRICA, EXPEDIDA POR LA ENTIDAD PARAESTATAL CORRESPONDIENTE, TRATANDOSE DE INMUEBLES URBANOS

RECIBO DEL IMPUESTO PREDIAL ACTUALIZADO DEL AÑO EN CURSO

CONSTANCIA DE SUFICIENCIA DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, EXPEDIDA POR LOS ORGANISMOS OPERADORES CORRESPONDIENTES, TANTO EN PREDIOS URBANOS COMO EN RÚSTICOS. (SAPAS; REQUISITOS: ESCRITU

CUANDO SE TRATE DE PERSONA MORAL, PRESENTAR ESCRITURA CONSTITUTIVA Y DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD JURÍDICA DEL SOLICITANTE, ASÍ COMO LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE ÉSTE.

CARTA PODER SIMPLE

IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA DEL APODERADO

CONSTANCIA DE APEO Y DESLINDE, EN CASO DE QUE SE REQUIERA

REALIAR EL PAGO DE DERECHOS POR EL TRAMITE SOLICITADO

EXPEDIENTE UNICO DEL TRAMITE

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

DEPENDENCIA

TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

CONTRALORIA MUNICIPAL

472 722 0110 EXT. 120

quejasysugerencias@silao.gob.mx

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE

ARTICULOS 556 AL 564 DEL CÓDIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.

REVISÓ

AUTORIZÓ

**ARQ. JUAN CARLOS LOZADA SORIANO
JEFE DE FRACCIONAMIENTOS**

**ARQ. MARÍA TERESA TELLO GARCÍA
DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
DESARROLLO URBANO, ECOLOGIA Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

FECHA DE IMPRESIÓN

FECHA DE REVISIÓN

NUMERO DE REVISIÓN

2026-05-08 10:19:04

2026-01-29

1 DE 4